

Actual Comité de Ministros casi duplica monto de proyectos aprobados durante el segundo gobierno de Piñera

Según cifras del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), entre el 11 de marzo de 2022 y el 30 de junio de este año, el Comité de Ministros revisó 38 iniciativas, de las cuales aprobó 29, que suman una inversión total de US\$18.266 millones. Este monto supera ampliamente lo visado en toda la administración pasada (US\$ 9.731 millones), aunque con un menor número de proyectos.

LEONARDO CÁRDENAS

A menos de 250 días del término del mandato del Presidente Gabriel Boric, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) entregó un balance de la gestión del Comité de Ministros durante esta administración, órgano que preside la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, y que representa la máxima instancia administrativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Según cifras del organismo, entre el 11 de marzo de 2022 y el 30 de junio de 2025, el comité ha revisado 38 proyectos por un total de US\$24.057 millones, de los cuales aprobó 29, con una inversión asociada de US\$18.266 millones. Este último monto casi duplica lo aprobado durante todo el segundo gobierno de Sebastián Piñera, aunque con un menor número de iniciativas. Así, entre el 11 de marzo de 2018 y el 10 de marzo de 2022 se aprobaron 34 proyectos por US\$9.731 millones. A su vez, durante la administración anterior se revisaron 37 iniciativas por US\$11.869 millones.

El Comité de Ministros revisa en última instancia las resoluciones ambientales de proyectos que han sido objeto de reclamaciones, y tiene la facultad de aprobarlos, rechazarlos o exigir modificaciones. De ahí su carácter clave en la actual institucionalidad ambiental vigente. Además de la ministra del Medio Ambiente, está integrado por los ministros de Salud, Ximena Aguilera; Economía, Nicolás Grau; Agricultura, Esteban Valenzuela; Energía, Diego Pardow; y Minería, Aurora Williams.

La directora ejecutiva del SEA, Valentina Durán, explicó a Pulso el trabajo realizado: "Hemos reducido de forma importante los plazos de revisión de proyectos en el Comité de Ministros. Hasta la fecha ya se han analizado 38 proyectos en lo que va de la actual administración, lo que sobrepasa la totalidad de lo revisado por la administración pasada entre marzo de 2018 y marzo de 2022. Lo más importante de esto es que ya no existen proyectos que se encuentran esperando durante años para una revisión del comité, y esa fue una de las medidas



que hemos tomado con la finalidad de entregar mayor certeza. Una reclamación no puede ni debe esperar 2 mil días y, por eso, al día de hoy, todos los proyectos que esperan para ser revisados fueron reclamados, a más tardar, en junio de 2024".

Durán añadió que este cambio se debe tanto a medidas administrativas, como a la voluntad política del gobierno: "Es una definición que tomamos como administración, y para eso hemos agilizado la tramitación interna, pero por sobre todo, ha existido la voluntad política de los ministros y ministras del comité presidido por la ministra Maisa Rojas, de zanjar proyectos, por el bien de todas las partes involucradas, y que no queden esperando un turno hasta por 5 años".

El Comité de Ministros revisa recursos de reclamación contra las Resoluciones de

Calificación Ambiental (RCA) de proyectos que ingresan al SEIA, como contra Estudios de Impacto Ambiental, además de reclamaciones derivadas de procesos de revisión especial de RCA, conforme al artículo 25 quinquies de la Ley 19.300, y solicitudes de invalidación contra decisiones del propio comité.

Una vez ingresado un recurso, la secretaría del comité –que depende del Departamento de Reclamaciones de la División Jurídica del SEA– evalúa su admisibilidad, solicita antecedentes a las direcciones regionales y organismos competentes, y elabora el análisis técnico y jurídico antes de agendar la sesión en la que se vota el caso. Las actas y resoluciones son públicas y están disponibles en el sitio web del SEA y en los expedientes de cada proyecto.

Sobre el impacto de esta agilización, Du-

rán insistió en que "no puede existir una brecha de hasta cinco años entre una reclamación y su revisión en el comité. Nos pusimos como meta acortar al máximo estos plazos con el fin de dar certezas y eso no es solo para el inversionista, sino que para todas las partes. Tenemos una buena evaluación de esta reducción de plazos, pero creemos que podemos avanzar aún más".

Entre las grandes iniciativas que han sido aprobadas por el Comité de Ministros durante la actual administración se encuentran el proyecto Los Bronces Integrado de Anglo American (US\$3.000 millones); la Línea 7 del Metro de Santiago (US\$2.528 millones), y la concesión Américo Vespucio Oriente II, tramo Príncipe de Gales - Los

SIGUE